

LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 1'50 pts. al mes.
En los demás puntos de España. 5'75 . trimestr.*
Extranjero y Ultramar 40

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.—Números sueltos, 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Américo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

ESTABLECIMIENTOS

recomendados que deben ser conocidos de los forasteros que visiten nuestra ciudad en la presente temporada.

Quincalla, bisutería, perfumería y ferretería.—D. Antonio Guillen y Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

Camisería.—Sra. Viuda de Labori, Mayor 7.

Chocolates y paquetería.—D. Manuel Gomis, Pórtico de Ansaldo.

Quincalla y paquetería.—D. Faustino Uriarte, Teatinos 52 y 54.

Dentista.—D. Antonio Espuch, Mendez-Nuñez.

Fondas.—De Bossio, Mendez-Nuñez.—Marina, San Fernando.—Vapor, puerta del Muelle.

Paños y lanas.—D. Tomás Pérez, Mayor.

Peluquerías.—D. José Rubio, Mayor.—Tres Amigos, Mendez-Nuñez.

Tejidos.—Gran barato, calle Mayor frente al casino.

Zapatería.—D. Francisco Sanchez, cuatro esquinas de la calle Mayor.

Espejos, cromos, molduras.—D. José Reu, Pórtico de Ansaldo, 2.

Cualquiera puede aprender por sí solo el uso de las nuevas pesas y medidas con la

CARTILLA

de sistema métrico-decimal

que se halla de venta en la librería de don José Gossart, calle Mayor, núm. 32, y en la papelería de los Sres. Carratalá y Gadea, calle Mayor, núm. 1.

LA PROVINCIA.

Sábado 7 de Agosto de 1880.

EL INDEPENDIENTE ESPAÑOL.

Desde que el ex-ministro constitucional señor Balaguer puso el pie en Valencia, la política tomó movimiento, salió de su insípida monotonía y los ánimos del partido dinástico liberal tomaron nuevos bríos.

Dícese que al partir de la corte el inspirado poeta lemosín, habíase puesto de acuerdo con su ilustrado correligionario el Sr. Romero Ortiz, que también salía con dirección al Norte, para sacar de su marasmo á los políticos flemáticos que olvidándolo todo se regocijaban en las pintorescas playas de Biarritz y al mismo tiempo para dar vida y animación á la prensa de todos matices.

Si esto se propuso, pues, el autor de las tragedias catalanas, hubo de conseguirlo sobradamente, porque en la actualidad los periódicos han entrado en una nueva era y ha cambiado la faz de la prensa, volviendo al terreno de la discusión, y como El Fenix, renaciendo de sus cenizas. Por otra parte los políticos flemáticos que en medio del mayor confort, espaciaban su vista por las playas extranjeras, han salido de su letargo y comentan y discuten las palabras pronunciadas en los banquetes celebrados en Valencia, por uno de los miembros mas respetables del constitucionalismo.

Como es natural, los elementos mas conservadores del liberalismo dinástico, aquellos que ven en cada acto atrevido un peligro para nuestras respetables instituciones, se han mirado unos á otros atónitos y sin salir aun de su estupefacción, parece que sus miradas un tanto lánguidas quieren manifestar su desconformidad con aquellas célebres palabras de «*gobrnaremos con la Constitucion del 76, sin renunciar á los ideales de la Constitucion de 1869.*»

Y por lo que toca á los periódicos, *El Independiente Español*, en su número de anoche, despues de declarar que apoya la política del general Martinez Campos, que es la política de la comision directiva de las minorías liberales-dinásticas, que es la política del antiguo partido constitucional, que es la política de *La Mañana*, dice que si las cosas han pasado como se cuentan, mas claro, que si el Sr. Balaguer ha dicho que el partido liberal-dinástico no renunciaba como ideal á la Constitucion de 1869, «*el Sr. Balaguer no es fusionista, ni constitucional, ni nada mas que un trovador catalan, olvidado y despedido.*»

Como quiera que lo dicho en el banquete por el Sr. Balaguer es cierto, pues consta ya con todos los caracteres de verosimilitud, lo dicho por *El Independiente*, órgano fusionista, ha de producir, á nuestro juicio, alguna contestacion de los periódicos que proceden del antiguo partido constitucional, y aquí veremos cómo unos y otros se las arreglan.

¿Creen los partidarios de la actitud que ha tomado nuestro colega *La Mañana*, que el diario que trata al Sr. Balaguer de *despedido* no simboliza dentro del concierto fusionista mas que la opinion de sus ilustrados redactores? Pues no lo crean, porque como *El Independiente* opinan muchos otros de gran significacion política, y entre ellos el general Martinez Campos, los Sres. Alonso Martinez, Vega Armijo, Posada Herrera, Jovellar y aun otros mas que en el momento no recordamos.

Estimaríamos también averiguar si el señor Sagasta que toma tranquilamente las benéficas aguas de Panticosa, se halla conforme con las declaraciones del poeta catalan, ó con las afirmaciones del *Independiente*, ó si su claro talento no dá importancia á ninguna de

las dos cosas, por mas que ambas sean tan contradictorias entre sí como cismáticas y perturbadoras para la comunjon dinástico-liberal.

No dudamos que habrá alguna publicacion periódica que se encargue de satisfacer nuestra natural curiosidad y que tercie en este asunto.

Las poblaciones que ha de atravesar el ferro-carril de Denia esperan que la línea esté abierta á la explotacion en breve plazo, dado el carácter emprendedor de las personas que se hallan al frente de la empresa.

La cosecha de la pasa vá en aquella region retrasada este año unos doce días, segun escriben, y los cosecheros no están muy satisfechos del éxito alcanzado.

Continúan con actividad los trabajos de tanteo del ferro-carril de Alcoy á Villena y Játiva, habiendo quedado ya definitivamente marcado el sitio de emplazamiento de la estacion de Alcoy y trazado el recorrido hasta la importante villa de Cocentaina.

Ya que *El Constitucional* sostiene que no se retrae su partido en las próximas elecciones si no que se abstiene de votar, debemos decir al colega, que ni lo uno ni lo otro han hecho los partidos democráticos de España, cuyos periódicos aplauden la conducta del colega.

Al tiempo.

No es el Sr. Bellido de los que solo piensan algo como supone *El Graduador*. Nosotros, aunque adversarios políticos del Sr. Bellido, creemos que es un constitucional gran pensador.

Si no va á las urnas respetando el acuerdo de su partido, no culpe *El Graduador* á nuestro partido de una abstencion voluntaria, y de lo que solo son responsables los que adoptan ciertas resoluciones.

Los liberales-conservadores no tienen para qué lanzar el grito de mueran los constitucionales. Este grito lo lanzó el Sr. Pelayo Cuesta con autoridad bantante para hacerlo, y desde entonces que está muerto ese partido.

Atrasadillo anda el colega democrático si ignora que los que fueron constitucionales prefieren á esta, la denominacion de liberales dinásticos.

No hay, pues, para que gritar ¡Mueran! á lo que está muerto. Además que nosotros veríamos con complacencia batirse en regla con los demás partidos al que ayer fué constitucional y hoy es algo más.

La cuestion del «*As de Oros*» como ha dado en llamarse á la del célebre *Toison* de don Carlos, amenaza invadir el campo de la literatura, la música y la danza. No solo se escriben piezas dramáticas y cómicas sobre dicho asunto, si que también se componen bailables que llevan dicho título.

Todos hacen justicia al héroe alcornoquero.

Ha sido declarado cesante, el Sr. D. Gerónimo Flores, Gobernador de Navarra y Secretario que fué de este Gobierno de provincia.

A *El Constitucional* que nos dijo que «*había*

llegado á esta capital una comision del ayuntamiento de Gorga, para gestionar, en union con algunos particulares, acerca de un asunto referente al pósito de aquel pueblo, cuyo asunto, segun noticias, no es de los mas claros, y por ello se nos ruega llamemos la atencion de la ilustrada comision del ramo, debemos contestar sin temor de ser desmentidos por nadie, que efectivamente vino á esta capital el Sr. Alcalde de Gorga; no á tratar asuntos referentes al pósito de aquella poblacion, ni cosa alguna que se le parezca, sino á cuestiones de interés particular.

Rectifique el colega si lo cree de justicia.

En Monóvar no hay division alguna dentro del partido liberal-conservador.

El colega no hace mas que denunciar hechos desprovistos de todo fundamento.

El Sr. D. Isidro Martínez, ha presentado la dimision de Alcalde de Monóvar.

Al dar esta noticia debemos tambien hacer constar que nuestro amigo el Sr. Martínez, no se ha separado del partido liberal-conservador, como algunos han podido creer, sino antes al contrario, apoya con todas sus fuerzas á los hombres que dirigen en esta provincia la politica liberal-conservadora.

Sentimos de todas veras la dimision del señor Martínez, aunque haya obrado en este caso para no entorpecer ni en poco ni en mucho la actitud de sus amigos políticos de Monóvar, con quienes ha tenido un pequeño disgusto que en nada se roza con la cuestion politica.

No busque *El Constitucional* divisiones en el seno de nuestro partido.

Todos, todos nuestros amigos están unidos por unos mismos principios y á todos alienta una misma fé. Ya se irá convenciendo el colega de esta verdad.

Con arreglo á lo que establece la ley de caza, hasta el 15 del corriente no terminará la época de la veda en esta provincia no obstante de ello, pueden ya perseguirse y cazarse las palomas, tórtolas y codornices en todos aquellos campos donde se encuentren levantadas las cosechas.

Por real órden de 29 de Julio último se ha dispuesto formar expediente gubernativo para imponer correccion, que puede alcanzar hasta la separacion del servicio, á todo militar que preste conformidad en cualquier forma y se comprometa al pago de deuda por mayor de la cuarta parte de su sueldo, si este es de 2 000 pesetas; de la tercera si pasa de esta cantidad y no excede de 4 500, y de la mitad si el sueldo es de 4.500.

Un suelto de *El Graduador*:

«Los parroquianos y admiradores del *Baldet*, estaban ayer muy disgustados porque el célebre curandero no quiso exorcizarles el agua.

Es verdaderamente un caso digno de censura y de la amarga queja que oímos.

¡Pues ahí es nada, venir de luengas tierras en busca de la ciencia, y salir chasqueados tan cruelmente!

Si á nosotros nos sucediera, daríamos parte á la autoridad.»

El Graduador no ha calculado que, como dia festivo, no funcionan las clínicas.

Apenas supo D. Carlos que en Valencia se habia abierto una suscripcion para comprarle un toison, esclamó:

Aun hay tontos en España. Aun podremos tirar algunos meses mas, dijo, encarándose con una de esas bribonas de vida airada con quien comparte la suya de escándalo.

Hemos recibido el programa de las fiestas y ferias que se celebrarán en Orihuela dentro de breves dias. Lo publicaremos mañana, no haciéndolo hoy por la abundancia de original.

Decididamente se declara cesante así mismo el Sr. D. Ramon Rodriguez.

¿Quién va á Gerona donde el termómetro

marca bajo cero lo menos cuatro meses del año?

Si no estoy en Alicante me declaro cesante se habrá dicho el Sr. Rodriguez.

He aquí el programa de las fiestas que deben celebrarse hoy:

Dia 7. *Diana* como el dia anterior.—A las diez el gremio de panaderos repartirá entre los pobres. otras 500 libras de pan.

A las cuatro de la tarde *Juegos de cucaña* en las plazas de Isabel II y de Hernán Cortés.

A las seis tendrá efecto, en el puerto, una *regata*, adjudicándose un premio de 40 pesetas.

A primera hora de la noche *retreta* por toda la poblacion.

A las nueve tendrá lugar otra *Verbena* en los jardines de los Mártires, y un *castillo de fuegos artificiales*.

El real decreto que publica la *Gaceta* fijando el ceremonial que ha de seguirse cuando tenga lugar el alumbramiento de S. M. la Reina, está concebido en los siguientes términos:

«A fin de que las ceremonias que deben tener lugar con motivo del próximo alumbramiento de mi muy cara y amada esposa, cuando el Todopoderoso permita que se realice tan fausto suceso, se verifiquen con todas las solemnidades acostumbradas,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Asistirán á la presentacion del principe de Asturias ó infanta que nazca los ministros de la Corona, los jefes de palacio, una diputacion de cada uno de los Cuerpos colegisladores, los comisionados de Asturias, una comision de dos individuos nombrados por la diputacion de la grandeza, los capitanes generales del ejército y de la Armada, los caballeros de la insigne Orden del Toison de Oro, una comision de dos individuos de cada una de las Supremas Asambleas de las reales órdenes de Carlos III é Isabel la Católica, otra de igual número de individuos de cada una de las venerandas Asambleas de la inclita órden militar de San Juan de Jerusalem en las lenguas de Aragon y de Castilla y de las cuatro Ordenes militares, el presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo, el del Tribunal de Cuentas del Reino y el del Consejo Supremo de la Guerra, una comision de dos individuos del Supremo Tribunal de la Rota, el arzobispo de Toledo, el patriarca de las Indias, los que han sido embajadores, los presidentes de las juntas superiores consultivas de Guerra y de Marina, el capitan general de Castilla la Nueva, el gobernador de la provincia de Madrid, el alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid, una comision de dos concejales del mismo ayuntamiento, designados por la corporacion municipal, los directores é inspectores de todas las armas y una comision del Cuerpo Colegiado de la nobleza.

Art. 2.º Será invitado para asistir á la misma ceremonia el cuerpo diplomático extranjero, con el cual concurrirá el introductor de embajadores.

Art. 3.º Tan luego se presenten señales evidentes de próximo alumbramiento, se avisará á las personas arriba designadas, para que concurran de uniforme á las habitaciones de palacio destinadas al efecto.

Art. 4.º Verificado el parto la camarera mayor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del presidente de mi Consejo de ministros, quien anunciará á las personas presentes este fausto acontecimiento, participándoles el sexo del recién nacido, y lo comunicará al capitan general de Madrid y al comandante general de Alabarderos, á fin de que se hagan con la posible celeridad las señales y las salvas de que se trata en el artículo siguiente.

Art. 5.º Para que el vecindario de la muy heroica villa de Madrid sepa acto continuo si el recién nacido es principe ó infanta, se enarbolará en el primer caso la bandera española en la parte del real palacio llamada la Punta del Diamante, y se harán salvas de 25 cañonazos en los sitios de costumbre; en el segundo, la bandera será blanca, y las salvas de 15 cañonazos; si el parto se verificase de noche, se colocará al pié de la bandera un farol iluminado de igual color que ella.

Art. 6.º Acompañado de la camarera mayor y de los jefes de palacio presentará el recién nacido ó recién nacida al cuerpo diplomático extranjero y demás personas reunidas en palacio en virtud del presente decreto.

Art. 7.º El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, estenderá el acta del nacimiento y presentacion, terminada que sea esta ceremonia.

Art. 8.º El presente decreto se comunicará por el presidente de mi Consejo de ministros á todos los ministerios y á mi mayordomo mayor para su puntual cumplimiento.

Dado en San Ildefonso á primero de agosto de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
LA PROVINCIA.

Madrid 5 de Agosto 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

La mayor parte de los periódicos de hoy se ocupan con mas ó menos extension del decreto publicado en la *Gaceta* de ayer referente al ceremonial que deberá observarse en el régio alumbramiento, segun fuere varon ó hembra el futuro vástago.

El Imparcial, á nuestro juicio, es el que trata la cuestion con mas fundamento, si bien no se ocupa de otro inconveniente que necesariamente ha de surgir en el caso de que el primogénito del rey no sea varon, y es: ¿La actual princesa de Asturias dejará de ostentar este título por el solo hecho de tener el rey un heredero?

La práctica constante dice que sí.

En este caso, y no siendo princesa de Asturias la que nazca, pues terminantemente dice se decretó que llevará el de Infanta, queda el título vacante? Tampoco esto es posible, porque el principado de Asturias es inseparable del heredero inmediato de la Corona. Tal es en resumen el tema que hoy se discute y cuya solucion parece difícil sin anular el decreto que lo motiva.

Nosotros creemos que el gobierno se fijará sobre este importante asunto y hasta nos atreveríamos á aconsejarle que sin anular lo hecho, publicase otro decreto nombrando principe ó princesa al futuro heredero.

Cocentaina 3 Agosto de 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Próximas las fiestas que en esta villa se celebran en honor de su Patrono San Hipólito, mártir, y aunque bastante conocidas en todo este país, voy á permitirme hacer un bosquejo de ellas á ver si acierto á dar una idea de lo que son y lo que representan.

Su significacion es rigurosamente histórica; representa uno de los mil episodios de aquella larguísima guerra de la reconquista que se abre con la rota del Guadalete y termina gloriosamente con la toma de Granada; de ahí su nombre *Fiesta de moros y cristianos*. Al par que es eminentemente española, es así mismo de todo punto propia por hallarse dedicada á San Hipólito, Santo guerrero y uno de los valientes capitanes de aquellas famosas legiones romanas. Hay, pues, perfecta afinidad entre el Patrono y las fiestas que se le consagran.

Celebranse en los dias 12, 13 y 14 del presente mes y en todos ellos la animacion es grandísima porque los festejos no cesan y hállase la poblacion convertida en un verdadero campamento. A la hora del alba en el dia primero empiezan á recorrer toda la villa, cuartas de gastadores de las varias comparsas ó *filadas*, cada una con su banda de música respectiva; es el acto de la *diana* la inauguracion de la fiesta, y entonces es de ver el marcial talento de aquellos guerreros improvisados, la gravedad de que se hallan poseidos para representar fielmente aquella fiesta militar y legendaria; y todo ello animado por los acordes á veces confusos, siempre alarmantes y bélicos de mas de quince músicas, estudiantinas y charangas de caballería, entre las que se contarán este año á música llamada la *Novísima* de Alcoy, así como las reputadas de esta villa.

En la tarde del mismo dia tiene lugar la entrada en la poblacion de los ejércitos moro y cristiano, mandados por sus respectivos capitanes que les pasarán gran revista en la espaciosa plaza de las Fuentes, verificándose luego el desfile.

Por la noche, lo mismo que en las sucesivas, las *filadas* ó comparsas dan magníficos y vistosos bailes; en esta primera se soltará un globo aereostático y en la segunda se disparará un gran castillo de fuegos artificiales, obra del afamado pirotécnico Vicente Mompó, de la Ollería.

El segundo dia está dedicado á celebrar la festividad religiosa; á la que prestan su cooperacion y sus atractivos los dos ejércitos, moro y cristiano, asistiendo á la misa á primera hora cada *filada* con su música y despues todas ellas á la gran misa ar-

monizada este año por la música *Vieja* de esta villa, que cantará la célebre partitura del maestro *Traver*, y en la cual pronunciará el panegirico del Santo Patrono, el elocuente orador sagrado don Francisco Navarro, cura párroco de San Francisco de la vecina ciudad de Alcoy. Por la tarde se celebra una lucida procesion en la que se saca la imágen del Santo, y á la que concurren todas las *filadas* con sus músicas respectivas, los dos clerics parroquiales y la comunidad de religiosos franciscanos, presidiendo este acto el muy ilustre Ayuntamiento, haciendo, al entrar el Santo en la Iglesia, una descarga nutridisima de arcabuceria, para lo cual préviamente se han ido colocando los dos ejércitos, formando un compacto cuadro en la plaza misma de la Iglesia y delante de su puerta principal.

Pero cuando la fiesta entra realmente en carácter es el día tercero, porque entonces es cuando se formaliza la lucha entre los ejércitos beligerantes, ocurriendo como es consiguiente todas las peripecias propias de la próspera y adversa fortuna; que no siempre una y otra domina exclusivamente en la guerra.

Hállase esta villa asentada en la falda de la famosa sierra de Mariola, y domina un antiguo castillo, que fué de moros, situado en la cúspide de un cerro que con ser elevado es sin embargo de los picos más humildes de la renombrada sierra; pues bien, á la falda de este cerro sitúase el ejército cristiano mientras que el moro acampa en la inmediata colina de Santa Bárbara, y apenas la rosada aurora asoma por las crestas de Aytana poniendo en fuga las últimas tinieblas, cuando ya llenan los aires los alegres acordes de las músicas y vibran los primeros tiros que anuncian el principio de estruendosa batalla; allí empieza á desarrollarse magnífico y fantástico cuadro imposible de describir en todos sus raros y sorprendentes efectos; allí los blancos alquiceles de la tropa mora, allí las ondulantes plumas de los cascos y de los turbantes; las maniobras de los combatientes; el avanzar y retroceder; todo ello iluminado por los primeros rayos del sol saliente que se quiebran y reflejan en las bruñidas armas y en los bélicos instrumentos, y en medio de la humareda del combate, recuerda las luchas sangrientas del terrible Azdrach con las aguerridas huestes del rey conquistador en estos mismos parajes.

Por fin, el bando cristiano vése arrollado y obligado á refugiarse dentro de la villa y en ordenada retirada va á ocupar el castillo que se levanta en medio de la Plaza de las Monjas, donde tremola el estandarte de la Cruz. Sucede entonces una suspension de hostilidades para dar lugar á un grotesco episodio de la fiesta; las caballerías traban en la Plaza del Mercado revuelta pelea despues de haber sido varios intentos las parlamentos ó embajadas enviadas de uno y otro campo para venir á una avenencia; la *embajada* se pronuncia en dialecto valenciano y no es poco lo que la gente rie y se divierte con los chistes grotescos en que generalmente abunda.

Posesionado del castillo el ejército cristiano, espera en él la *embajada* mora, pero verificada esta, y siendo inútil todo medio pacífico vuelve á generalizarse la lucha que acaba por entonces con la toma del castillo por el bando de la media luna; hasta que por la tarde despues de la correspondiente *embajada* de los cristianos, vuelven estos á recobrar la fortaleza tras esforzada y última pelea.

Tal es en conjunto y á grandes rasgos trazada la descripción de la fiesta que se celebra en honor de San Hipólito: interesante por lo que tiene de histórica, lucida y animada porque á ella se asocian tomando parte activa mas de cuatrocientos *festeros* de uno y de otro bando, ostentando variados y lujosos trajes de aquellas ya remotas épocas, en que fueron sangrientas batallas lo que son ahora simples simulacros inofensivos y juegos de pólvora.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

LA ALBORADA.—Por falta de tiempo y de espacio no pudimos decir todo cuanto debíamos acerca del gran festival celebrado en honor á nuestra Patrona, la madrugada del día 4 en la plaza de Alfonso XII.

Hoy consagramos, aunque sean solo algunas líneas, á aquella fiesta verdaderamente artística.

Los honores de la misma correspondieron de hecho al magnífico himno á la Virgen, música del reputado maestro de la banda provincial y de la orquesta del teatro, letra del Sr. Director de *El Constitucional*.

Riqueza de detalles; instrumentacion y armonia perfectamente estudiadas y sobre todo gran originalidad. Tales son las condiciones artisticas de esta partitura, oída con religioso silencio y aplaudida calurosamente. Y téngase en cuenta que esta ovacion sube de punto si se tiene presente que la audicion del himno del Sr. Charques fué posterior á la bien ejecutada sinfonia que nos dejó oír *La Lira*, y á la preciosa *Salve* del malogrado maestro Villar, cuya ejecucion nada dejó que desear.

Además del himno, y á petición de la comision de fiestas, ejecutó la banda de la Beneficencia la *Salve* del maestro Oudrid, aplaudida frenéticamente por un público que deseaba con ansia la repetición.

De la elevacion de globos nada diremos, pues fué desgraciada á causa de las fuertes corrientes de viento que los inflamaron casi todos; esto aparte de la gran rociada de espíritu de vino que cayó sobre los espectadores.

LA VERBENA EN LA ESPLANADA.—Con razon puede decirse, que es de un efecto verdaderamente mágico, la iluminacion de aquel delicioso paseo sin rival en España.

Millares de luces de colores reflejándose en las tranquilas aguas del mar. Flores, esparciendo suave aroma que embalsama el ambiente que lleva los armoniosos ecos de preciosas partituras tocadas con maestría por reputadas bandas de música.

Centenares de palmeras que se cimbrean, barquichuelos engalanados con vistosos juegos de luces de colores, llevando á bordo músicos que llenan el espacio con los acordes de sus instrumentos y de sus cantares; numerosa multitud que extasiado recorre aquellos sitios de placer y de delicia; pero multitud que puede contarse por muchos miles de espectadores.

Tal es el cuadro que ofrecen los jardines de la Esplanada y el espacioso paseo del muelle de Costá.

Allí pasan las horas con la rapidez del segundo y hasta parece que se encuentra uno en esos mundos fantásticos que nos describe el autor de las *Mil y una noche*.

Felicitemos á la Comision de fiestas para quien serán pocos cuantos elogios se tributen siempre que se hable de las verbenas de la Esplanada.

¿POR QUÉ LO HIZO?—Hace tres noches se arrojó un hombre al mar por la parte del muelle de costa, frente al kiosko de la Paloma, en el momento en que mas concurrido se hallaba aquel sitio.

Algunas personas se precipitaron á prestar auxilio á aquel desgraciado que se presentó á flor de agua con la sonrisa en los labios saltando á tierra por sí mismo y sin ayuda de nadie, despues de causar gran disgusto á los que presenciaron el espectáculo.

Nos consta que *nada* se le ha dicho al nadador.

NUOVA PUBLICACION.—Precios corrientes de Mercancias en la plaza de Marsella, publicadas por la Agencia Havas.

Esta revista semanal que aparece los viernes á las tres de la tarde, es decir, antes que todas las publicaciones del mismo género, es mucho más completa.

Particularmente bien informada en lo que toca á los *trigos*, que trata con un cuidado especial y cuyo movimiento resume en los mercados reguladores, dá además informaciones muy exactas sobre los *granos comunes, harinas, sémolas, salvados, semillas, oleoginosas, aceites comestibles* para lámparas y para fabricas, de *oliva y de semillas, sebos, mantecas sin sal, tocino y salazon, azúcares en bruto y refinados, cafés, pimientos, cacao, arroz, legumbres secas, frutas secas y frescas, pimienta negra, drogas, productos químicos y para tinte, vinos, licores, huesos, astas, trapos, maderas de construccion, metales, algodones, lanas, sedas, capullos de seda, cueros y pieles etc. etc.* Contiene además el movimiento marítimo de altura de Marsella, entrada y salida de los buques de aquella categoria esperados y para salir. Precio del abono para todos los paises de la union postal 18 pesetas al año.

Se reciben suscritores en la Agencia Havas en Marsella y en sus sucursales de San Petersburgo (97 canal de la Mocka) en Constantinopla, en Bruselas (marché aux herbers en Atenas y en Bucharest) 19 Strada Scames.

En Madrid en la Agencia Fabra, Bolsa, 12.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Manuel Gomiz y Orts director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que por acuerdo del Sindicato tomado en sesion del día de ayer, se anuncia la vacante de azutero de Muchamiel dotada con el sueldo anual de 547 pesetas 50 céntimos para que los que se crean con la aptitud necesaria para desempeñarla presenten instancias en la secretaria de esta direccion hasta el día 20 del actual.

Alicante 3 Agosto 1880.—Manuel Gomiz.

Depositaria. Mes de Julio 1880.

Cuenta demostrativa de las cantidades ingresadas y pagadas por esta depositaria, durante el mes de la fecha, por el concepto de pozos artesianos, con arreglo á lo acordado por la Junta general extraordinaria de 27 de Julio de 1879.

Cargo.	Pts.	Cts.
Saldo por existencias de 30 Junio último.	843	75
Cobrado en el presente mes de varios propietarios por los 12 dividendos vencidos hasta hoy.	3804	64
Total cargo.	4648	39
Data del mes.		
Saldo por existencia que pasa á %.	4648	39

Data.

No hubo pago alguno en el presente mes.

Alicante 31 Julio 1880.—El Depositario, Ramon de Velasco.—V.º B.º El Director, Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 4 de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 18 palmos.
- Pared descubierta, 111 id.
- De cieno, 67 id.
- Entra, una cuarta hila.
- Sale, ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 5 de Agosto de 1880.—El director, Manuel Gomiz.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Cayetano.
SANTO DE MAÑANA.—Stos. Justo y Pastor.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Marsella 5.—El vapor *Reina Mercedes* de la empresa Olano Lanirraga y Compañía pasó por Aden el día 2 del corriente sin novedad.

París 5.—Varias personas que tenían sus hijos educándose en los colegios de jesuitas han recibido aviso de estos de que en el próximo curso continuarán dando la enseñanza en sociedades civiles laicas que al efecto se han organizado, cuyas cátedras desempeñarán padres de la compañía de Jesús.

Los fiscales de las audiencias piden que los tribunales se declaren incompetentes contra la petición de los jesuitas para que se persiga criminalmente á los prefectos por atentado á la libertad individual.

Algunos jesuitas espulsados de Francia están estableciendo colegios en Italia.

El domingo por la mañana saldrá para Cherburgo el presidente de la república acompañado de los presidentes de las Cámaras y los ministros con objeto de presenciar las grandes fiestas que se celebrarán allí en dicho día y en los dos consecutivos.

Viena 5.—Se asegura que la nota de Turquía contestando á la de las grandes potencias ofrece cumplir los acuerdos á la conferencia de Berlin entregando los territorios fijados por la misma excepto la ciudad de Janina y su comarca.

ALICANTE: Imprenta de Antonio Seva.

